



FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2021-00030-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS ORTIZ ROJAS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	-----	3 DIAS	28/02/2022	02/03/2022
08433-40-89-003-2019-00467-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JHORDANA ISABEL TORRES GOMEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	_____	3 DIAS	28/02/2022	02/03/2022
08433-40-89-003-2017-00044-00	INCIDENTE DESACATO	INVERSIONES S PUYANA OSORIO S. EN C. S.	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO, INSPECCIÓN SEXTA DE POLICÍA DE MALAMBO	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	FEBRERO 14 DE 2022	3 DIAS	28/02/2022	02/03/2022
08433-40-89-003-2020-00294-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SANDRA MILENA DELGADILLO PEÑA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	_____	3 DIAS	28/02/2022	02/03/2022
08433-40-89-003-2019-00249-00	EJECUTIVO SINGULAR	AURA MILENA PAUTT LOPEZ	PABLO RAFAEL MIRANDA ARAUJO Y OTRO	EXCEPCIONES PREVIAS	_____	3 DIAS	28/02/2022	02/03/2022
08433-40-89-003-2018-00501-00	PERTENENCIA (DEMANDA DE RECONVENCIÓN)	EVACIO CAMARGO MORA	NIDIA FANNY GARIZABAL DE OSORIO Y OTROS	EXCEPCIONES DE MÉRITO	_____	5 DIAS	28/02/2022	04/03/2022

Malambo, Febrero 25 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo
Secretaria

Firmado Por:

Angelica Patricia Gomez Acosta

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bab22dfecd3424ab7cc043bfa3f4d79deea85db1f0949e848079560ae04a134f**

Documento generado en 24/02/2022 11:56:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia